

La mamá del año es inglesa

Trató a sus hijos "como perros"

◆ **EFE**

Londres, Inglaterra

Una mujer británica fue condenada ayer a 18 meses de prisión por esclavizar y tratar "como perros" durante años a dos de sus hijos menores de edad, a los que afeitaba la cabeza, golpeaba y hacía pasar hambre.

Según la sentencia publicada ayer, Linda Clappison, de 46 años, obligó a sus hijos durante cinco años, desde el 2006, a trabajar en vez de ir al colegio, los encerraba en sus cuartos a oscuras y sin calefacción y les obligaba bañarse con agua fría como castigo.

Los dos niños afectados, que

ahora tienen 18 y 13 años, relataron ante el juez cómo pasaban hambre y les obligaban a dormir en ropa interior y sin cobijas, algunas veces sobre el suelo, por lo que uno de ellos tuvo que ser atendido en un hospital con síntomas de congelación.

De acuerdo con la sentencia, la madre consiguió burlar a los servicios sociales llenando la casa de juguetes y haciendo parecer que eran una familia feliz durante la única visita que les hicieron. Una de las víctimas, Andrew Clappison, describió su experiencia como un "infierno en vida" que padeció de los 10 a los 16 años y reconoció que incluso intentó suicidarse. Su hermana,

cuya identidad no puede ser desvelada por ser aún menor de edad, sufrió unas condiciones parecidas entre los seis y los once años y relató cómo su madre le afeitó hasta cinco veces la cabeza para que no pareciera "muy guapa".

Fue Andrew quien relató durante su comparecencia en el juicio cómo su madre dejó de ser una mujer cariñosa cuando su padre los abandonó después de descubrir que ella tenía un amante.

El joven contó que su madre se hizo amiga de un vidente que trabajaba con gitanos y él tuvo que trabajar sin recibir dinero a cambio en los puestos de una fe-

ria, algunas veces hasta la medianoche.

El caso se descubrió cuando la niña reveló a sus profesores que no quería ir a casa, lo que desató las sospechas y llevó a la detención de la madre el año pasado.

Los otros dos hijos mayores de Clappison abandonaron la casa cuando empezaron los malos tratos hace seis años, y desde entonces la madre no ha tenido ninguna relación con ellos.

El juez, al leer la sentencia, calificó a las dos víctimas como "los típicos niños a los que cualquier padre admiraría", y los describió como "comedidos, responsables y agradables".



Esta mujer fue condenada a 18 meses de cárcel.